

**RESOLUCION -CD- N° 132/2012**

**Salta, 15 de Mayo de 2012  
Expediente N° 12.477/05**

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación del programa analítico de la asignatura “Salud Ocupacional”, correspondiente a la Carrera de Educador Sanitario - Plan de Estudios 2005 de Sede Regional Tartagal; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección Administrativa Académica, informa que el programa cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación obligatoria (Res. Int. 516/95 y 225/02).

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 224/11

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesión Ordinaria N° 14/11 del 20/09/11)**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º.-** Tener por aprobado y poner en vigencia, el Programa Analítico de la asignatura “SALUD OCUPACIONAL” de la Carrera de Educador Sanitario - Plan de Estudios 2005 de Sede Regional Tartagal, el que obra como ANEXO I de la presente Resolución .

**ARTICULO 2º.-** Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Educador sanitario. Sede Regional Tartagal, Comisión Ad-Hoc y siga a la Dirección General Académica - Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

ta

MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN  
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ  
DECANA

**RESOLUCION -CD- N° 132/2012**

**Salta, 15 de Mayo de 2012  
Expediente N° 12.477/05**

**ANEXO I  
PROGRAMA ANALÍTICO**

**CARRERA:** Educador Sanitario

**ASIGNATURA:** Salud Ocupacional

**PLAN DE ESTUDIO:** 2005

**REGIMEN DE LA ASIGNATURA:** Cuatrimestral

**AÑO DE LA CARRERA:** 3er año

**CARGA HORARIA SEMANAL:** 4 horas

**DOCENTE RESPONSABLE:** Prof. Susana SALINAS

**Fundamentación:**

La presente propuesta de programa parte de la premisa que la salud y el trabajo son derechos humanos fundamentales, por lo que resulta inaceptable la pérdida de uno de ellos en ejercicio del otro. El trabajo, en nuestra sociedad actual, adquiere una categoría con dimensiones nunca vistas en la historia de la humanidad, determina fuertemente la inclusión o exclusión del sistema y se relaciona de una forma directa con la calidad y expectativa de vida de las personas. Desde la antigüedad conocemos que las condiciones y medio ambiente de trabajo pueden ser fuente de enfermedad o salud, según la calidad de las mismas.

Articula dos dimensiones proceso de salud-enfermedad y el proceso de salud ocupacional. De esta manera la formación del Educador Sanitario contribuirá a que los sujetos, ciudadanos, construyan conductas que aseguren la salud laboral, el mejoramiento y el sostenimiento de su calidad de vida en el trabajo.

**Objetivo General**

- Conocer la importancia de la salud ocupacional en el mejoramiento de la calidad de vida en el trabajo.

**Objetivos Específicos**

## **RESOLUCION -CD- N° 132/2012**

**Salta, 15 de Mayo de 2012**  
**Expediente N° 12.477/05**

- Analizar y comprender las concepciones de promoción, prevención, y protección de la salud en trabajo.
- Analizar y comprender los derechos y obligaciones en cuanto a salud se refiere del trabajado.
- Desarrollar actitudes y habilidades como Educadores Sanitarios en el ámbito laboral.
- Realizar intervenciones de Educación para la salud en el ámbito laboral.

### **Metodología**

Las clases tendrán aspectos teóricos y prácticos. Las clases de carácter expositivas se realizarán habiendo dotado a los alumnos de los apuntes referidos al tema para poder lograr un análisis y debate posterior de los conceptos de modo tal que estos puedan ser internalizados por el método de confrontación y debate docente/alumno y alumno/alumno.

Abordaje de encuadre teórico iniciales. Resolución de situaciones problemáticas concretas, prácticas. Trabajos según técnicas grupales con exposiciones posteriores de los resultados obtenidos. Trabajo de campo. Tutorías presenciales. Clases de consulta. Trabajo de elaboración individual y grupal que impliquen producciones escritas y orales.

Cabe destacar la gran cantidad de alumnos que componen la cantidad de comisiones de trabajo de este tercer año. Lo que será imprescindible potenciar el trabajo de cátedra conformado por el docente adjunto y el JTP para asegurar un adecuado análisis cuestionamiento y reflexión a partir de los marcos teóricos seleccionados.

### **Actividades interdisciplinarias**

Vincularemos la cátedra con asignaturas de la misma carrera y con materias de otras carreras que se dictan en la Sede

Educador sanitario:

Educación para la salud: se realizará una jornada conjuntamente con los alumnos de primer año referente a salud y salud en el trabajo.

Técnico universitario en perforación – Ingeniería en perforación.

Química: se realizará un trabajo sobre riesgo de exposición a químicos en el trabajo.

Extensión con participación estudiantil.

## **RESOLUCION -CD- N° 132/2012**

**Salta, 15 de Mayo de 2012**  
**Expediente N° 12.477/05**

I Jornadas sobre Salud y Salud ocupacional en el marco del Día Internacional de la Salud 7 de Abril del 2008.

### **Investigación**

Se realizaran entrevistas a trabajadores de diferentes ámbitos laborales referente a seguridad en el trabajo, elementos de seguridad provisto por el empleador, promoción y prevención de la salud en el trabajo. Dicha encuesta será considerada obligatoria y calificada con connotación de trabajo final.

### **Contenidos**

#### **Unidad 1**

Concepto de Salud y Enfermedad. Salud en el trabajo, Enfermedad en el trabajo: enfermedades profesionales, enfermedades inculpables. Evaluación médica del trabajador: examen pre-ocupacional. Examen periódico, examen post-ocupacional. Ley de riesgo de trabajo

#### **Unidad 2**

El trabajo en la vida cotidiana, trabajo saludable. Stress en el trabajo: Burn out, sobrecarga mental. Trabajo repetitivo: régimen de trabajo. Sobrecarga mental. Stress post-traumático.

#### **Unidad 3**

Riesgo laboral: clasificación de riesgo, mapa de riesgo laboral, seguridad en el trabajo; factores de inseguridad; accidentes de trabajo; programas de seguridad. Epidemiología de los accidentes. Medicina laboral en las organizaciones.

#### **Unidad 4**

Accidentes mas comunes en el trabajo; nociones de primeros auxilios en el trabajo; asistencia primaria, traslado, RCP, fracturas, quemaduras, mordedura de serpientes, traumatismo de ojo, envenamiento, asfixia.

### **Condiciones para promocionar la materia**

80% asistencias a las clases teóricas

80% asistencias a los trabajos prácticos

Trabajos Prácticos: 100% de los trabajos prácticos aprobados.

## RESOLUCION -CD- N° 132/2012

Salta, 15 de Mayo de 2012  
Expediente N° 12.477/05

Parciales: un parcial con calificación no menor a 7 (siete) con su correspondiente recuperación.

Trabajo final; presentación de un trabajo grupal final con calificación no menor a 7 (siete)

### **Condiciones para regularizar la materia**

80% asistencias a clases teórica-prácticas

Trabajos prácticos: 80% aprobados

Parciales: un parcial con calificación no menor de 6 (seis) con su correspondiente recuperación.

Trabajo final: presentación de un trabajo grupal final con calificación no menor a 6 (seis)

Alumno libre debe recurrar la materia.

### **Evaluación**

Entendida como un proceso se trabajará con autoevaluación, coevaluación y evaluación en grupo. Partiendo de una evaluación diagnóstica que nos permitirá conocer experiencias previas, así como expectativas de los educandos, a lo largo del proceso se continuara con una evaluación sumativa donde se evaluara la participación, el cumplimiento, la relación con los demás miembros del estamento universitario y de la comunidad en general, los procesos de adquisición de actitudes, valores y habilidades, como se relacionaran con la realidad, así como la integración de los conocimientos.

Se realizarán las evaluaciones establecidas por el régimen de alumnos y estos, lo harán finalmente con respecto a la asignatura.

Trabajo Final

**Características:** el mismo será elaborado por los alumnos en grupos no mayores de 5 integrantes.

**Contenidos:** consistirá en una encuesta realizada por los alumnos a trabajadores de diferentes instituciones, en su lugar de trabajo.

Los ítems teóricos o tener en cuenta serán;

- Evaluación médica del trabajador
- Trabajo saludable

## **RESOLUCION -CD- N° 132/2012**

**Salta, 15 de Mayo de 2012  
Expediente N° 12.477/05**

- Stress en el trabajo
- Riesgo laboral
- Seguridad en el trabajo
- Factores de inseguridad

Medicina laboral en la organizaciones

### **Bibliografía**

- Mejoremos la Salud de Todas las Edades: Un Manual para el Cambio de Comportamientos. David Jenkins. Editorial OPS. Washington 2005.
- Salud y Seguridad de los Trabajadores del Sector Salud. Editorial OPS. 2005.
- Atlas Práctico de Emergencia Médica. Tomo I y II. Editorial Cultural SA. España 1996.
- Atención de la Salud. Abrahan Sonis y colaboradores Editorial El Ateneo. 1984,
- Actividades y técnicas de Salud Pública. Abrahan Sonis y colaboradores . Editorial El Ateneo 1984
- La Seguridad en Hospitales David L. Stoner. Editorial Limusa. México 1987.
- Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad. Jáuregui- Suárez. Editorial Panamericana 1998.
- Ley 24557 Riesgo de Trabajo.
- Apuntes elaborados por la cátedra.
- Cartillas elaborada por la cátedra
- Pág. Web.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN  
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ  
DECANA**